

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE SEDES QUE SERVIRÁN DE CABECERA PARA LOS DIECISIETE CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

En seguimiento al oficio no IEEBC/DPE/033/2021, así como lo establecido en el los puntos resolutivos PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO del Dictamen Número Dieciséis de la Comisión de Procesos Electorales, relativo a la aprobación de las propuestas de los locales que fungirán como sedes distritales, y en alcance del oficio IEEBC/DA/303/2021, me permito remitir el estatus que guarda las contrataciones de los inmuebles.

El Departamento de Administración, se ha dado a la labor de recabar la documentación que acredite la legítima propiedad de los inmuebles, así como la verificación que fiscalmente se encuentren en condiciones de facturar el arrendamiento.

Derivado de lo anterior, me permito presentar el siguiente informe por sedes distritales.

DISTRITRO	ESTATUS U OBSERVACIONES
I Propuesta 1	El proyecto de contrato se encuentra en validación de la Coordinación Jurídica
II Propuesta 1	El contrato se encuentra en procesos de firma por parte del arrendador.
III propuesta 1	El proyecto de contrato se encuentra en procesos de elaboración, ya que la sede distrital se encuentra dentro de las oficinas que serán sede alterna del instituto.
IV Propuesta 1	El inmueble se encuentra en proceso de compra venta, por lo que aún no se cuenta con la documentación que ampare la propiedad del bien.

IV Propuesta 2	Los locales han sido arrendados, situación que le fue notificada por el contacto de la inmobiliaria en el mes de enero al C. Julio Herrera Urbina.
V Propuesta 1	El contrato se encuentra en procesos de firma por parte del arrendador
VI Propuesta 1	El arrendador se desistió del arrendamiento.
VI Propuesta 2	El proyecto de contrato se encuentra en validación de la Coordinación Jurídica
VII Propuesta 1	El contrato se encuentra en procesos de firma por parte del arrendador.
VIII Propuesta 1	El inmueble no se encuentra registrado ante el Registro Público de la Propiedad, y el dueño no cuenta con la disposición para realizar el registro, situación que impide contar con la certeza de la legítima propiedad.
VIII Propuesta 2	Inmueble ya no disponible, desde el inicio de los recorridos el propietario informó al personal del Departamento de Procesos Electorales que ya se encontraba en negociación con otros clientes.
IX Propuesta 1	El arrendador se desistió del arrendamiento.
IX Propuesta 2	El día de ayer 9 de febrero el propietario remite correo electrónico que se anexa al presente, en el cual informa que el contrato deberá ser por mínimo 10 meses, así como una propuesta económica de \$885,000.00 M.N., importe que excede el presupuesto proyectado para este distrito.
X Propuesta 1	Inmueble no inscrito en el Registro Público de la Propiedad, situación que no garantiza la legítima propiedad del inmueble.
X Propuesta 2	El agente de bienes raíces se encuentra verificando la disponibilidad del inmueble. No disponible
XI Propuesta 2	El proyecto de contrato se encuentra en validación de la Coordinación Jurídica
XII Propuesta 1	Nos encontramos a la espera de integrar en el proyecto de contrato el pago de servicios, los cuales serán facturados por el propietario ya

	que, al ser un espacio dentro de una plaza, los medidores de luz y agua están compartidos.
XIII Propuesta 1	El contrato se encuentra en procesos de firma por parte del arrendador.
XIV Propuesta 1	El contrato se encuentra en procesos de firma por parte del arrendador.
XV Propuesta 1	Una vez solicitada la documentación legal, el propietario informa que no facturan, señalando que esta situación había sido comentada con personal que llevó a cabo la búsqueda de la propuesta.
XV Propuesta 2	Inmueble no disponible.
XVI Propuesta 1	El proyecto de contrato se encuentra en validación de la Coordinación Jurídica
XVII Propuesta 1	El proyecto de contrato se encuentra en validación de la Coordinación Jurídica

En consecuencia del estatus que presentan las propuestas de las sedes distritales, y derivado de que en los Distritos IV, VIII, IX, X y XV no se han podido concretar las negociaciones contundentes para llevar a cabo la contratación de las mismas, se están realizando labores de búsqueda para nuevas propuestas.

**ATENTAMENTE**

**“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”**

**(Rúbrica)**

**MAESTRO RAÚL GUZMÁN GÓMEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA**